

## MINISTERIO DE VIVIENDA, ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y MEDIO AMBIENTE

Durante el año 2013 el Sistema Público de Vivienda, encabezado por el Ministerio de Vivienda, Ordenamiento Territorial y Medio Ambiente (MVOTMA) continuó avanzando con el diseño y ejecución de los programas habitacionales para lograr el efectivo acceso y permanencia a la vivienda adecuada para todos los sectores de población, principalmente a los sectores más vulnerables, contribuyendo a la equidad y el desarrollo social del país, en el marco del Plan Quinquenal de Vivienda aprobado por Ley de Presupuesto.

Esta política permitió la **culminación** de **13.813 soluciones habitacionales** y tener **en gestión** otras **24.451**, priorizando los programas de cooperativas, autoconstrucción y demás proyectos que incluyen sectores sociales de pobreza y exclusión, en línea con la Reforma Social. A esto se suma la finalización de obra de 33 proyectos impulsados en el marco de la ley de promoción de la inversión privada en viviendas de interés social, herramienta que fue sumando nuevos proyectos este año, actualmente con 132 proyectos en obra con 3.747 viviendas, alcanzando un acumulado de 265 presentados para un total de 8.449 viviendas de los cuales a 195 se ha aprobado su promoción.

En cuanto a la Gestión Ambiental y el Ordenamiento del Territorio la Administración ha dirigido sus esfuerzos a fortalecer la institucionalidad ambiental como instrumento clave de impulso para una gestión integrada e interactiva que fomente el desarrollo sostenido con responsabilidad intergeneracional, para lo cual durante el año 2013 se concretó la aprobación de la nueva estructura organizativa del MVOTMA, por Decreto 255/013 del 19 de agosto de 2013. Esta nueva organización y estructura de cargos y funciones permitirá mejorar los procedimientos y tiempo de respuesta, generar espacio para el desarrollo e implementación de nuevas herramientas de planificación y gestión del territorio, del ambiente y del agua, facilitando los procesos transversales entre unidades ejecutoras del gabinete ambiental. Permitirá además institucionalizar profesionales y técnicos, incrementar los recursos humanos especializados e interdisciplinarios, componentes sustantivos para abordar las competencias ampliadas que se han asignado a este Ministerio en los últimos años.

Cabe anotar que se viene consolidando el proceso de mejora de respuesta a las demandas de autorizaciones ambientales, otorgándose 191 autorizaciones durante el 2013, tanto de proyectos tradicionales enmarcados en la Ley de Evaluación de Impacto Ambiental como otros importantes proyectos para el país, como fue la autorización de la Regasificadora, de 5 Parques Eólicos y la ampliación de la planta de UPM.

El desarrollo de las actividades mencionadas significó una ejecución presupuestal de todo el ministerio de más del 97 por ciento.

**Arq. Francisco Beltrame**  
**Ministro**

### **I. DIRECCION GENERAL DE SECRETARIA (DGS)**

En el marco del proceso de fortalecimiento del INCISO, la DGS y las oficinas transversales de ONSC, OPP y CGN, presentaron un proyecto de Estructura Organizativa que aprobó el Poder Ejecutivo por Decreto 255/013 de fecha 19 de agosto de 2013, refrendado por el Parlamento sin observaciones. La nueva estructura responde a la mejora del diseño organizacional, la carrera administrativa y los procesos de gestión y prestación de servicios a la ciudadanía.

Los principales resultados obtenidos de este proceso son:

- La adecuación de la estructura organizacional para optimizar el cumplimiento de sus cometidos asignados por ley y de los objetivos estratégicos del MVOTMA.
- El fortalecimiento de las capacidades institucionales a través de una mejor adecuación y dimensionamiento de cargos y funciones de supervisión y conducción de cada unidad ejecutora, así como la institucionalización de contratos precarios y a término mediante la incorporación de los mismos a la estructura.
- La asignación de créditos disponibles en el Inciso para recursos humanos especializados.

Se ha dado comienzo a la etapa de implementación de la misma y el desafío para el 2014 es completar la implementación de la nueva estructura organizativa y definir un nuevo sistema de compensaciones de adecuación salarial por objetivos de gestión.

Se realizó el *Control Legal* de la información sometida a consideración del Ministro, así como la elaboración de los proyectos de Resolución Ministerial, Oficios y Resoluciones a ser suscritas por el Director General de Secretaría, suscribiéndose un total **de 1.682** Resoluciones Ministeriales, **361** Resoluciones en ejercicio de Atribuciones Delegadas, **2.015** Oficios (58 en respuesta a pedido de informes del Poder Legislativo), **158** Resoluciones del Poder Ejecutivo, **47** Resoluciones de la Dirección General de Secretaría, **34** Resoluciones en ejercicio de Atribuciones Delegadas a la Dirección General de Secretaría.

Además se elevaron como proyectos los siguientes instrumentos legales durante el 2013:

#### ***Leyes***

- Ley 19.147 de Creación del Observatorio Ambiental Nacional (OAN) en el ámbito de la Dirección Nacional de Medio Ambiente del Ministerio de Vivienda, Ordenamiento Territorial y Medio Ambiente.
- Ley 19.158 de Creación del Instituto de Meteorología, como servicio descentralizado que se relaciona con el Poder Ejecutivo a través del Ministerio de Vivienda, Ordenamiento Territorial y Medio Ambiente.

#### ***Proyectos de ley elevados a la Asamblea General***

- Proyecto de Ley de Directriz de Espacio Costero de Ordenamiento Territorial y Desarrollo Sostenible. Elevado a la Asamblea el 4 de marzo de 2013, Expte. 2012/14000/03456

- Proyecto de Ley de Directrices Nacionales de Ordenamiento Territorial y Desarrollo Sostenible. Elevado a la Asamblea el 8 de mayo de 2013, Expte. 2012/14000/08594

**Decretos**

- Decreto N° 059/013 de fecha 18 de febrero 2013 por el cual se Reglamenta la Ley 18.840 de promoción de conexión a las obras de saneamiento.
- Decreto N° 93/013 de fecha 18 de marzo de 2013, por el cual se designa al MVOTMA, a través de la Dirección Nacional de Medio Ambiente, autoridad nacional competente a los efectos de la aplicación del Convenio relativo a las Zonas Húmedas de Importancia Internacional especialmente como hábitats de la fauna ornitológica (RAMSAR, 1971), aprobado por el Decreto-Ley N° 15.337, de 29 de octubre de 1982.
- Decreto N° 106/013 de fecha 2 de abril de 2013 por el cual se crea en la órbita del Consejo Regional de Recursos Hídricos del Río de la Plata y su Frente Marítimo, la Comisión de la Cuenca del Río Santa Lucía, como órgano consultivo, deliberativo, asesor y de apoyo a la gestión de los Consejos Regionales.
- Decreto N° 119/013 de fecha 15 de abril de 2013, por el cual se sustituye el artículo 20 del Decreto 355/011, de 6 de octubre de 2011, "ARTÍCULO 20 (Incumplimientos) LAS CAIVIS deberán informar al Poder Ejecutivo los incumplimientos de las obligaciones asumidas por el beneficiario en el marco de la Ley 18.795, sus normas reglamentarias, convenios o compromisos que surjan de los procedimientos administrativos relativos a cada proyecto.
- Decreto N° 121/013 de fecha 17 de abril de 2013, por el cual se aprueba la selección y delimitación del área natural protegida denominada RINCÓN DE FRANQUÍA, localizada en la zona de desembocadura del Río Cuareim, en el entorno de Bella Unión, en la 7ª Sección Catastral del departamento de Artigas, con las pautas de manejo y condiciones generales de uso incluidas en la propuesta de la Dirección Nacional de Medio Ambiente.
- Decreto N° 152/013 de fecha 21 de mayo de 2013, por el cual se establece una reglamentación para la gestión ambientalmente adecuada de los residuos derivados del uso de productos químicos o biológicos en la actividad agropecuaria, hortofrutícola y forestal, de recolección y descontaminación de envases usados y de recuperación de los materiales de los mismos que están siendo llevados adelante por el sector privado, a través de un programa voluntario denominado CAMPO LIMPIO.
- Decreto N° 153/013 de fecha 21 de mayo de 2013, por el cual se aprueba la selección y delimitación del área natural protegida denominada GRUTAS DEL PALACIO, ubicada en el padrón N° 995 de la 3ª Sección Judicial del departamento de Flores, con las pautas de manejo y condiciones generales de uso incluidas en la propuesta de la Dirección Nacional de Medio.
- Decreto N° 154/013 de fecha 21 de mayo de 2013, por el cual se modifican los artículos 1º y 2 del Decreto 303/991, de 5 de junio de 1991, 1º.- Créase el Premio Nacional Ambiental el que será otorgado anualmente por el Ministerio con motivo del Día Mundial del Medio Ambiente, conforme a las bases que se establezcan en cada caso.
- Decreto N° 156/013 de fecha 21 de mayo de 2013, por el cual se exceptúa de la prohibición establecida en el artículo 1º del Decreto 447/007 de fecha

19 de noviembre de 2007, en los ejercicios 2013 y 2014 al Inciso 14 Unidad Ejecutora 001 Dirección General de Secretaría para la adquisición de vehículos de acuerdo a la planificación estratégica quinquenal.

- Decreto N° 162/013 de fecha 27 de mayo de 2013, por el cual se derogan los artículos 2° a 10° inclusive, del Decreto N° 365/997 de fecha 7 de octubre de 1997.
- Decreto N° 182/013 de fecha 20 de junio de 2013, por el cual se establece una Reglamentación para la gestión ambientalmente adecuada de los residuos sólidos industriales y asimilados.
- Decreto N° 183/013 de fecha 20 de junio de 2013, por el cual se crea la Comisión del Sistema Acuífero Guaraní.
- Decreto N° 255/013 de fecha 19 de agosto de 2013, por el cual se aprueba la reformulación a la Estructura Organizativa y de puestos de Trabajo del Inciso 14 “Ministerio de Vivienda Ordenamiento Territorial y Medio Ambiente”.
- Decreto N° 282/013 de fecha 3 de setiembre de 2013, por el cual se suspende por tres meses la recepción de solicitudes de inscripción, registro o habilitación de establecimientos pecuarios con nuevas instalaciones de engorde de bovinos a corral (Feedlot) con destino a faena y prorrogado por 3 meses más por decreto N° 429/013 de 30 de diciembre del 2013.
- Decreto N° 360/013 de fecha 6 de noviembre de 2013, el cual aprueba el instrumento de ordenamiento territorial y desarrollo sostenible “Estrategias Regionales de Ordenamiento Territorial y Desarrollo Sostenible de la Región Este”.
- Decreto N° 416/013 del 19 de diciembre de 2013, modificativo del decreto 349/005 del 21 de setiembre de 2005 relativo al Reglamento de Evaluación de Impacto Ambiental y Autorizaciones Ambientales.

*Decretos de la Administración de las Obras Sanitarias del Estado (OSE)*

- Decreto N° 88/013 del 13 de marzo de 2013 por el cual se aprueba la Ejecución Presupuestal de la Administración de las Obras Sanitarias del Estado correspondiente al ejercicio 2010.
- Decreto N° 202/013 del 16 de julio de 2013, por el cual se aprueba las partidas presupuestales correspondientes al Presupuesto de Recursos, Presupuesto de Compras, Operativo de Operaciones Financieras y de Inversiones de la Administración de las Obras Sanitarias del Estado ejercicio 2013.
- Decreto N° 207/013 del 17 de julio de 2013, por el cual se aprueban las tarifas para los servicios de agua potable y saneamiento de la Administración de las Obras Sanitarias del Estado a partir del mes de febrero 2013.
- Decreto N° 348/013 del 24 de octubre de 2013, por el cual se aprueba el Presupuesto de Compras, Operativo, de Operaciones Financieras y de Inversiones de la Administración de las Obras Sanitarias del Estado ejercicio 2014.

*Decretos del Banco Hipotecario del Uruguay*

- Decreto N° 327/013 del 4 de octubre de 2013, por el cual se aprueba las partidas presupuestales correspondientes al Presupuesto de Recursos, Operativos, de Operaciones Financieras y de Inversiones del Banco Hipotecario del Uruguay ejercicio 2014.

*Decretos de la Agencia Nacional de Vivienda*

- Decreto N° 203/013 del 16 de julio de 2013, por el cual se aprueba las partidas presupuestales correspondiente al Presupuesto de Recursos, Operativo, de Operaciones Financieras y de Inversiones de la Agencia Nacional de Vivienda, correspondiente al ejercicio 2013.

Dentro de los principales asuntos judiciales atendidos durante el 2013 se destacan:

- 8 acciones de nulidad: 5 de DINAMA (incluyen 2 que piden la nulidad de la autorización ambiental previa del puente de la Laguna Garzón), 1 de DINAVI y 2 de funcionarios.
- 4 juicios ordinarios: 2 contra DINAMA (incluye uno iniciado por el Fiscal Viana relacionado con el muelle existente en la desembocadura del Arroyo Cufre) y 2 contra DINAVI.
- 3 juicios laborales con procesos especiales.
- 2 procesos especiales: uno cautelar y otro contra la ley de megaminería.

Se ha continuado con los planes de gobierno electrónico y mejora de las tecnologías de la información, lográndose entre otras la ampliación de memoria y capacidad de procesamiento de servidores, mejora en la conectividad de diferentes oficinas, actualización de PCs, el desarrollo de un sistema de información para gestión de viáticos y el liderazgo y supervisión de las áreas de infraestructura que funcionan en la órbita de las otras unidades ejecutoras.

En el proceso de fortalecimiento institucional donde se incluyó al Departamento de Adquisiciones y Suministros, se elaboró y aprobó cuatro procedimientos según tipo de compra, mejorando la gestión de compras, generando un aumento de un 70 % en el número de procesos licitatorios terminados.

Uno de los principales ejes estratégicos de mejoramiento de las capacidades de gestión del Ministerio está orientado al fortalecimiento de sus Recursos Humanos (profesionalización, mejora de sus competencias, número suficiente de funcionarios y mantenimiento de aquellos funcionarios especializados en la función por su formación y experiencia). En esta línea durante el 2013 se efectivizaron las siguientes acciones:

- Se continuó con el proceso general de **ascenso**, iniciado durante el 2012, para los escalafones A, B, C, D y E para 31 cargos vacantes del Inciso, a través de concursos de antecedentes y méritos, oposición y evaluación psicotécnica.
- El proceso de transformación de los escalafones de funcionarios, amparados en el Art. 39 de la Ley 18.719, se concretó en las cinco Unidades Ejecutoras.
- Se efectivizaron 32 nuevos contratos temporales.
- Se inició el proceso de incorporación al régimen de provisorio de 116 contratos temporales.
- Se capacitaron 284 funcionarios en diferentes temas, en cursos tanto privados como de la ONSC.
- Se contrataron 81 jóvenes en calidad de "Primer Experiencia Laboral" en todas las Unidades Ejecutoras.

Se presenta a continuación la plantilla actual de funcionarios del MVOTMA en sus diferentes modalidades de vínculos con el Estado:

<b>VÍNCULO</b>	<b>DIC 2012</b>	<b>DIC 2013</b>
Presupuestado (incluye autoridades)	416	411
Contrato Eventual	14	12
Alta Especialización	4	3
Contrato 1 <sup>era</sup> Experiencia Laboral	77	81
Contrato Asistente de Ministro	-	2
Contrato Temporal Derecho Público	52	94
Contrato Adscripto	4	3
Provisoriatos		3
En Comisión	13	12
<b>TOTAL</b>	<b>580</b>	<b>621</b>

**SISTEMA PÚBLICO DE VIVIENDA**

En 2013 se continuó la ejecución de los programas y líneas estratégicas diseñadas en la instancia del Presupuesto Quinquenal, para lo cual se mantuvo el trabajo articulado con todas las instituciones del Sistema Público de Vivienda a través de la coordinación realizada por la Dirección Nacional de Vivienda.

En el siguiente cuadro se detallan las soluciones habitacionales concretadas y en gestión según cada programa del Sistema Público de Vivienda durante todo el año 2013, por institución del Sistema:

<b>Nº de soluciones habitacionales – año 2013</b>		
<b>Programa</b>	<b>Terminadas</b>	<b>En Ejecución</b>
<b>DINAVI</b>		
<i>Vivienda nueva</i>	2.296	15.634
<i>Acciones sobre el stock</i>	1.305	2.507
<i>Contratos con Garantía de Alquileres FNV</i>	1.879	-
<b>PIAI</b> (hogares beneficiados por el Programa Mejoramiento de Barrios)	639	6.310
<b>Agencia Nacional de Vivienda</b>		
<i>Reestructura de deudas y regularización</i>	1.990	-
<i>Refacción y comercialización de viviendas libres</i>	203	-
<i>Refacción y comercialización de esqueletos de edificios</i>	319	-
<b>Banco Hipotecario del Uruguay</b>		
<i>Préstamos para refacción de vivienda</i>	3.007	-
<i>Créditos hipotecarios individuales</i>	2.175	-
<b>TOTAL</b>	<b>13.813</b>	<b>24.451</b>

**II. DIRECCIÓN NACIONAL DE VIVIENDA**

En el ejercicio 2013 se destacan dos aspectos que constituyen ejes centrales del Plan Quinquenal de Vivienda 2010 -2014:

- La consolidación de la gestión de una diversidad de instrumentos que habilitan la construcción o adquisición de vivienda así como también la mejora del stock habitacional
- El involucramiento de la población objetivo en el desarrollo e implementación de los programas que permite optimizar recursos y consolidar el aporte propio a través de horas de trabajo, como uno de los componentes de la política de vivienda.



El Programa Cooperativas es el ejemplo por excelencia al que se han sumado otros como Autoconstrucción en terreno privado y público, Rehabilitación urbana con el aporte de mano de obra benévola y proyectos del Plan Nacional de Relocalización.

Los logros obtenidos en cada uno de los planes o lineamientos estratégicos son los siguientes:

- **Plan Nacional de Relocalización.** El objetivo de este plan es realojar población que habita terrenos inundables o contaminados a través de un modelo de gestión asociada con los gobiernos departamentales. El abordaje de los distintos proyectos comprende intervenciones de tipo educativo, sanitario y de generación de oportunidades laborales que configuran un escenario de derechos y más oportunidades para las personas. Durante el año 2013 se encontraron en ejecución un total de 13 convenios para relocalizar a 1.264 familias, concretándose el realojo de 119 familias.
- **Plan de Rehabilitación y Consolidación urbano – habitacional:** Comprende soluciones a través de los siguientes programas: Cooperativas, Construcción de vivienda por el MVOTMA para activos y para pasivos, Autoconstrucción en Terreno privado y público, Subsidio al capital para la compra de vivienda, Convenios con Intendencias Departamentales para la construcción de vivienda nueva y para la mejora del stock.

El Programa Cooperativas ha tenido un crecimiento sostenido en los últimos tres años destacándose en el 2013 la descentralización del programa hacia las oficinas del interior evitando costos en tiempo y traslados, así como la mejora en los procesos de gestión. Se finalizaron obras en 16 cooperativas por un total de 360 viviendas y al cierre del año se encuentran en obra 129 cooperativas por un total de 4021 viviendas.

En el marco de los programas de construcción de viviendas para población activa y pasiva, se implementaron licitaciones para la construcción de viviendas nuevas en terrenos del MVOTMA, las cuales brindan garantías en términos de ubicación, acceso a servicios e infraestructura urbana a la vez que genera más oportunidades para la población de ingresos medios y bajos ya que ello impacta positivamente en el costo de las viviendas.

Se finalizaron obras de 268 viviendas distribuidas en siete conjuntos habitacionales y se encuentran en obra 316 viviendas en once conjuntos habitacionales de Montevideo y el Interior del país; todas para población activa.

La construcción de viviendas para pasivos se lleva adelante en coordinación con la Comisión Consultiva de Viviendas para Pasivos que integran el MVOTMA, el BPS y la ONAJPU. Al principio del período el MVOTMA se comprometió a licitar e iniciar la construcción de 970 viviendas para pasivos, de las cuales se ha licitado más del 70%. En el año 2013 se finalizaron 132 viviendas y están próximas a finalizar 150 más en varias localidades del país.

El programa de Autoconstrucción, iniciado en el 2011, consiste en un préstamo y asistencia técnica para las familias. Al cierre del año 2013 el programa cuenta con un total de 1.200 familias inscriptas; 5 obras finalizadas (realizadas en un plazo de entre 9 y 14 meses) y 567 familias en distintas etapas de obra en todo el país.

Autoconstrucción en terreno público se gestiona a través de convenio con las Intendencias Departamentales para la construcción de vivienda nueva y en algunos departamentos en coordinación con PMB – ex PIAI. Durante el año 2013



han estado activos un total de 28 convenios en los Departamentos de Artigas, Cerro Largo, Colonia, Maldonado, Montevideo, Paysandú, Salto, Río Negro, Rivera, Soriano y Treinta y Tres, para la construcción de 1.234 viviendas de las cuales 74 han finalizado en este año.

En cuanto a los Convenios para la mejora del stock habitacional se encuentran activos 27 convenios para 2.411 intervenciones, habiendo finalizado 398 intervenciones de mejora del stock.

- **Plan Nuevas Urbanizaciones:** Dentro de este plan se destaca la mejora de los procedimientos de desafectación de predios de la Cartera de Inmuebles para Vivienda de Interés Social (CIVIS) en lo que refiere a la sistematización de la información sobre la ubicación territorial, análisis de la situación del terreno y el acceso a los servicios, perfeccionando los estudios de factibilidad por parte de los técnicos de DINAVI.
- **Política Nacional de Alquileres para Viviendas de Interés Social (VIS):** a través del instrumento de Garantía de alquileres que promueve dar solución habitacional temporal adecuada, fundamentalmente a la población más joven, se han firmado un total de 1.879 contratos de alquiler en el 2013, que sumados a los más de 5.000 firmados en años anteriores, superan la meta quinquenal para este lineamiento estratégico.
- **Vivienda rural y pequeñas localidades:** La implementación de este programa se ejecuta a través de MEVIR, logrando una complementariedad en las competencias de las dos organizaciones, que se expresan en los resultados obtenidos.
- **Política de incentivo a la inversión privada para VIS:** A partir de la Ley Nº 18.795 de Incentivo a la Inversión privada para Viviendas de Interés Social, se implementa el Programa “Más Oportunidades” orientado a hogares con ingresos medios. De esta manera el MVOTMA amplía el grupo objetivo llegando así a hogares con ingresos mayores a las 65 UR. Durante el año 2013, han ingresado a la Oficina del Inversor de la Agencia Nacional de Vivienda un total de 110 proyectos para la construcción de 4.178 viviendas; 93 de éstos han sido promovidos durante el mismo año. Al cierre, han finalizado un total de 33 proyectos, correspondiente a 210 viviendas y se encuentran promovidos 151 proyectos (5.334 viviendas). De los proyectos que al cierre del 2013 se encuentran promovidos, hay 132 en obra por un total de 3.747 viviendas.

Asimismo, la atención a la emergencia habitacional que ha sido una de las prioridades del plan quinquenal vigente, ha consolidado en este año una metodología de trabajo para el abordaje de familias derivadas del INAU, MIDES, Ministerio de Relaciones Exteriores, o de la propia población que acude al MVOTMA. Las soluciones habitacionales que se otorgan pueden ser subsidio de alquiler o vivienda definitiva, dependiendo de la disponibilidad y características de la familia, y como solución transitoria pensión social, mientras se gestiona el subsidio de alquiler o el ingreso a una vivienda definitiva. A estas familias suman aquellas atendidas en el marco de la articulación con Uruguay Crece Contigo, Cercanías y Jóvenes en red a las que se da respuesta en soluciones para la mejora de las condiciones habitacionales. Durante el año 2013 se atendió un total aproximado de 600 familias en todas las oficinas del país.

A continuación se presentan las soluciones habitacionales durante el año 2013 de la DINAVI y demás instituciones del Sistema Público de Vivienda<sup>1</sup>:

Lineamiento Estratégico	Terminadas	En Ejecución
1. Plan Nacional de Relocalización	119	1.264
2. Plan de Rehabilitación y Consolidación Urbano Habitacional	1.510	9.489
3. Plan Nuevas Urbanizaciones	0	768
4. Política Nacional de Alquileres para Viviendas de Interés Social	1.879	-
5. Vivienda Rural y Pequeñas localidades	1.748	1.286
6. Política de Incentivo a la Inversión Privada <sup>2</sup>	210	5.334
<b>TOTAL MVOTMA</b>	<b>5.480</b>	<b>18.141</b>

Por tipo de Intervención	Terminadas	En ejecución
Vivienda nueva	2.296	15.634
Acciones sobre el stock	1305	2507
Alquileres	1.879	-
<b>TOTAL</b>	<b>5.480</b>	<b>18.141</b>

Soluciones Plan de Rehabilitación y Consolidación Urbano Habitacional por Programa al 31 de diciembre de 2013	Terminadas	En Ejecución
Cooperativas	360	4021
Construcción por MVOTMA	268	316
Pasivos Vivienda nueva	132	150
Pasivos Subsidio de alquiler		554
Subsidio al capital BHU - BROU	187	246
Autoconstrucción terreno privado	5	567
Convenios con Intendencias Departamentales		
Construcción de vivienda nueva	74	1145
Mejora del stock habitacional	398	2411
Refacción y mejora Núcleos Básico Evolutivos	86	79
<b>Subtotal Plan 2</b>	<b>1.510</b>	<b>9.489</b>

### **III. AGENCIA NACIONAL DE VIVIENDA**

Los principales servicios que actualmente brinda la Agencia Nacional de Vivienda en el marco de sus cometidos son: a) la ejecución de programas de vivienda y de

<sup>1</sup> ANV y MEVIR

<sup>2</sup> Son viviendas en proyectos promovidos con exoneraciones impositivas en el marco de la ley 18.795.

desarrollo urbano en acuerdo con entidades públicas y privadas, particularmente la ejecución de diversos programas del MVOTMA; b) la gestión, en carácter de Agente Fiduciario, de los Fideicomisos del Ministerio de Economía y Finanzas constituidos con la cartera de activos transferidos del Banco Hipotecario del Uruguay; c) el desarrollo y la gestión de instrumentos financieros que faciliten el acceso al financiamiento de la vivienda; y d) la prestación de servicios técnicos y de ventanilla al Banco Hipotecario del Uruguay.

a. Ejecución de Programas del MVOTMA

Programa	Gestiones realizadas	Resultados
Cooperativas: Reglamentos 2011 y 2008	Estudio de Viabilidad de terrenos	169 terrenos
	Aprobación de anteproyectos de viviendas	5.629 viviendas
	Aprobación de 87 proyectos definitivos	2.948 viviendas
	Supervisión de avances de obras durante todo el año.	4.316 viviendas
PPT	Estudio para visado de proyectos ejecutivos - Programa de producción de viviendas a través de procedimientos licitatorios (PPT).	548 viviendas
	Supervisión de obras.	514 viviendas
Gestión de Préstamos	Préstamos para cooperativas, compra vivienda usada y viviendas PPT, autoconstrucción, refacción y otros.	4.597 préstamos
Realojos	Subsidios para compra de vivienda usada del plan de relocalización de asentamientos: Isla de Gaspar, Artigas, La Chapita, La Manchega, Joanicó y Paso de las Duranas.	41 familias realojadas
Credimat	Gestión de créditos para materiales, para refacción y ampliación de vivienda.	1.228 créditos otorgados
Alquileres	Gestión en el interior del país del programa de garantías.	85 garantías en el interior
Refacción de Espacios y Bienes comunes	Créditos otorgados para financiar el mantenimiento de Complejos Habitacionales (CHs) de los Fideicomisos de la cartera social administrados por la ANV.	\$ 1.764.527 para 3 CHs

b. Servicios de Administración de Fideicomisos del MEF

Se realizó la gestión, en carácter de Agente Fiduciario, de los 9 Fideicomisos del Ministerio de Economía y Finanzas constituidos con la cartera de activos transferidos del Banco Hipotecario del Uruguay.

<b>Administración de Fideicomisos</b>	<b>Resultados</b>
<i>Gestión de 47.652 créditos</i>	Se cancelaron 12.444 y 35.208 fueron readecuados
<i>Morosidad de deudas</i>	Reestructuración de deuda de 1990 familias. Diminución de la morosidad: <ul style="list-style-type: none"> <li>• 4.7% en la cartera reestructurada.</li> <li>• de 44% a 37%. en la cartera no reestructurada</li> </ul>
<i>Recaudación</i>	Se han cobrado \$ 1.764 millones brutos (98% de la meta prevista).
<i>Mecanismo de ejecución extrajudicial</i>	Se resolvieron 395 casos de morosidad extrema, 189 con acuerdos de pago y 206 por venta en remates.
<i>Comercialización de Viviendas Vacías, y Locales Comerciales en Complejos Habitacionales</i>	Se ofertaron 298 viviendas en todo el país, concretándose la venta de 203 viviendas. Se repararon 319 viviendas, entregándose 284.
<i>Programa de Recuperación Urbano y Social:</i>	<u>Ciudad de las Tres Cruces – Torre E</u> : se finalizaron las obras y dispusieron a la venta 65. <u>Torre San Carlos</u> : se vendieron 75 viviendas <u>Altos del Libertador</u> , se han comercializado 98 viviendas en obra.
<i>Programa de Regularización Notarial de los Complejos Habitacionales</i>	Desde el 2010 se incorporaron 70 CH a Propiedad Horizontal con 4.789 viviendas, 3.186 incorporadas durante 2013, superando la meta de 3.000.

c. Gestión de nuevos instrumentos que faciliten el acceso al financiamiento de la vivienda

*Programa de promoción de la vivienda de interés social (Ley 18.795)*: Han ingresado 110 proyectos de inversión en VIS (4.178 viviendas) y han sido promovidos 93 proyectos (3.017 viviendas) en el marco de dicha Ley, superando la meta prevista para 2013 de 3.000 viviendas. En la actualidad se encuentran en obra 132 proyectos (3.747 viviendas) y ya han finalizado 33 proyectos promovidos (210 viviendas).

*Fondo de Garantía de Créditos Hipotecarios (FGCH)*: Desde mayo de 2013 está disponible al público este instrumento que permite levantar la barrera del ahorro previo exigido por los bancos para que las familias accedan al crédito para la compra de vivienda nueva o usada. Al 30 de noviembre se han solicitado 201 garantías (17 para viviendas nuevas -proyectos s/Ley 18.795- y 184 para usada). Del total solicitado, a 126 ya se otorgó el préstamo a las familias y 75 están en proceso con “reserva de cupo” realizada. La meta establecía el haber recibido 300 solicitudes al 31 de diciembre de 2013.

*Fondo de Garantía de Desarrollos Inmobiliarios (FOGADI)*: se efectuó la tercera licitación en junio de este año y se ofertaron UI 18.200.000 equivalentes a U\$S 2.245.448.- (47% del total licitado). Los bancos adheridos en esta instancia fueron:

SANTANDER, HSBC y BBVA. Estas Instituciones no han solicitado esta garantía para proyectos presentados en el marco de la ley 18.795 que ellos han financiado.

#### **IV. BANCO HIPOTECARIO DE URUGUAY (BHU)**

Durante el año 2013, en el marco del Plan de Negocios 2012 – 2013, el BHU continuó desarrollando el proceso de modernización y fortalecimiento institucional.

1) El desempeño comercial del año 2013 registra los siguientes resultados:

a) Otorgamiento de Préstamos:

	Refacción	Adquisición
Cantidad	3.007	2.175
Monto total UI	233.974.923	1.221.572.538

- a) Captaciones: se registran 23.052 cuentas “Yo ahorro” que comprenden un volumen de monto neto de UI 203.666.293
- b) Participación en el 54 % del mercado de créditos hipotecarios en UI de instituciones financieras.
- c) 80 % de la satisfacción de clientes en la atención personalizada.
- d) Realización de eventos de carácter comercial y técnico profesional para afianzar en la sociedad la nueva identidad del BHU, profundizando el relacionamiento con la Asociación de escribanos y Agentes inmobiliarios.
- e) Obtención de la recertificación en calidad del proceso de otorgamiento de crédito por segundo año consecutivo.

2) Seguimiento y recuperación de activos:

- a) Gestión de morosidad: La tasa de morosidad se sitúa en 5,89 % para la cartera total (5,85 en Montevideo y 7 % en el interior). Para los préstamos de refacción la morosidad es de 0,83 % y en los nuevos es de 0,31 %.
- b) Gestión de calidad para el proceso de recupero de créditos: se obtuvo la recertificación del proceso de recupero por segundo año consecutivo.

3) Gestión de RRHH:

La actual estructura del Banco registra una plantilla efectiva de 354 funcionarios.

Se culminaron las etapas establecidas por la consultora contratada para la implantación del Sistema de Evaluación del Desempeño para todos los niveles de la organización, dentro de la División Capital Humano.

4) Otras acciones destacadas en el marco de la gestión integral del Banco:

- Nueva certificación ISO 9001/2008, incorporándose el proceso de retenciones al Sistema de Gestión de Calidad.
- Nueva operativa para la captación de ahorros de ciudadanos uruguayos radicados en el exterior.

- Obtención de la autorización del BCU para efectuar el primer tramo de la emisión de obligaciones negociables por un monto de 2,1 millones de UR.

#### **V. PROGRAMA VIVIENDA RURAL (MEVIR)**

Durante el año 2013 se lograron las siguientes metas de los programas de construcción, mejora, reparaciones y regularización de viviendas e infraestructura productiva en el medio rural y en pequeñas localidades, integradas por construcción de vivienda nucleada, unidades productivas, mejoras prediales y vivienda aislada. Dichos Programas contribuyen al objetivo estratégico de *“Mejorar la calidad de vida los pobladores que viven o trabajan en el entorno rural, con énfasis en los sectores más vulnerables, a través del desarrollo de programas integrales que promuevan la inclusión social, generando hábitat sostenible”*.

- Se inauguraron 17 programas de vivienda nucleada y 17 programas de unidad productiva. Se entregaron **767** viviendas en programas de vivienda nucleada y aislada, **150** unidades productivas y **10** mejoras prediales. En obras de electrificación rural se beneficiaron **176** familias.
- Se refaccionaron **821** viviendas y se re-adjudicaron **84** viviendas a través de los llamados.  
En resumen se beneficiaron a 2.008 familias en las diferentes modalidades.
- Se realizaron 14 obras en Salones Comunales, obras por Convenio (escuelas, Centros CAIF, etc.).
- Por intermedio del Artículo 225 de la Ley de Rendición de cuentas 2011 se logró categorizar como suelo urbano a terrenos en propiedad de MEVIR, posibilitando la implementación de nuevos planes de viviendas destinando menos recursos para la compra de tierra.
- En el presente ejercicio, se continuó con el esfuerzo de acortar los plazos constructivos en los programas de viviendas nucleadas, históricamente de 18 meses. Este propósito fue alcanzado en 4 programas de los 17 inaugurados, se destaca la obra de La Micaela (Cerro Largo) donde se realizaron 6 viviendas en 9 meses.

Otros logros en la mejora de la gestión:

- Se continuó con la tarea de disminuir la cantidad de morosos, realizándose 601 acciones judiciales, 267 intimaciones, 171 desalojos y 145 lanzamientos. A fines de noviembre de este año, **312** personas dejaron de ser morosas con atraso mayor a 12 cuotas y se acordaron **752** planes de pago con atrasos de más de 6 meses en el pago de cuotas.
- Se realizaron **623** escrituras en 19 programas de viviendas nucleados.
- Se realizaron **2** estudios sobre la demanda en los departamentos de San José y Cerro Largo, con los cuales se llega a 10 los efectuados hasta el momento.
- Se firmó un convenio con Extensión Universitaria (UDELAR) para estudiar la problemática de la población excluida de la política de MEVIR, iniciando una intervención piloto en Rivera, localidades de Paso de la Arriera y Pueblo de los Santos.

La articulación institucional ha sido otra de las líneas de trabajo profundizadas en este año a través de las colaboraciones y convenios con diversos organismos. Se firmaron **22** convenios de distinta índole con los Ministerios del Interior, Desarrollo Social, Vivienda, Ordenamiento Territorial y Medio Ambiente, Educación y Cultura e Industria, Energía y Minería; con organismos como ANEP, ASSE, INAU-Plan CAIF, Poder Judicial, UTE, OSE, INC y con las Intendencias Departamentales.

**VI. PROGRAMA DE MEJORAMIENTO DE BARRIOS PMB (ex PIAI)**

En el marco del “Programa de Mejoramiento de Barrios” entre el Gobierno del País y el BID, se encuentra en ejecución una de las tres etapas de 100 millones de dólares que abarca el periodo 2009 a 2013. La ejecución presupuestal en el ejercicio 2013 alcanzará un monto aproximado de \$ 498.614.842 significando un 100 % del monto previsto para el año.

Al suscribirse el contrato de préstamo se acuerda utilizar los recursos habilitados mediante la Línea de Crédito Condicional aprobada el 11 de diciembre de 2008. El monto total de este crédito es de 300 millones de dólares, que serán aplicados en tres etapas de 5 años -con una asignación de 100 millones cada una- la primera de las cuales se ejecuta entre 2009 y 2013.

El Directorio del BID ya aprobó el nuevo préstamo de 100 millones de dólares para ejecutar el Programa de Mejoramiento de Barrios II para el cual ya se cuenta con la cartera de asentamientos a intervenir. Se prevé la firma de este nuevo contrato en febrero de 2014, con un plazo de 5 años.

Durante el año 2013 se concretaron las siguientes metas:

***Componente 1: Mejoramiento de Barrios***

**Regularización integral de Asentamientos Irregulares**

Durante el 2013 se destinaron más de 203 millones de pesos (41% del total) al financiamiento de obras de mejoramiento urbanístico, ambiental y habitacional. En el mes de diciembre un total de 7 proyectos que comprenden 11 asentamientos se encuentran en obra, los que abarcan 980 hogares y una población de 3.697 personas.

En el año se terminaron las obras de 2 proyectos (4 asentamientos): 6 de Diciembre Norte y San Antonio, en Montevideo. Otros 3 proyectos (4 asentamientos) 6 de Setiembre – Villa Holandesa en Barros Blancos, Canelones, Las Láminas en Bella Unión y La Esperanza en Montevideo continuaron con su proceso de obra. A su vez en 2013 se iniciaron obras en 4 proyectos (4 asentamientos): Cerro del Estado de Rivera, San Antonio III en Maldonado y Santa María de Piedras Blancas y 6 de Diciembre Sur, en Montevideo.

Las dos obras terminadas beneficiaron un total de 639 hogares integrados por 2.250 personas, que en infraestructura urbana implicaron la concreción de:



Realojos (financiados por PMB)	93
Conexiones Agua	533
Conexiones Electricidad	547
Conexiones Saneamiento	566
Red Agua (m)	5.000
Red Energía (m)	6.128
Red Sanitaria (m)	5.223
Red Alumbrado (m)	7.144
Vías vehiculares (m2)	26.658
Vías peatonales (m2)	21.139
Superficie (ha)	14
Equipamiento	Centro de salud, Salón de usos múltiples, plaza

Durante 2013 se iniciaron los procesos licitatorios para las obras de los asentamientos El Apero - Nuevo Colón y Asociación Civil Esperanza en Montevideo, y Las Láminas en Bella Unión, abarcando un total de 688 hogares y 2.723 personas.

Se destinaron casi 59 millones de pesos (12 %) al pago de avances en productos de formulación y seguimiento de proyectos de mejoramiento barrial a las Firms Consultoras y técnicos individuales contratados.

Durante el año se ha avanzado en la definición de 7 proyectos ejecutivos que atenderán a 12 asentamientos: Barrio Artigas, Campichuelo – Itapé, El Tanque – Villa Prosperidad, Lavalleja, Mahilos, Parque Cauceglia, Vecinal 28 – La estrella. En dichos asentamientos se ubican 937 hogares y residen 3.225 personas.

Se contrataron consultorías para elaborar 3 nuevos proyectos de regularización (4 asentamientos) en los cuales existen 1.145 hogares con 4.590 personas: Anagualpo y Timote, Maracaná Sur y Nuevo Amanecer – Los Reyes.

Se iniciaron los trámites licitatorios para la contratación de consultorías para elaborar 4 proyectos que abarcan 877 hogares con 3.227 personas, ubicados en los asentamientos: 19 de Abril – Huerta Artiguista y Yugoslavia (Montevideo), Las Malvinas – 6 de mayo (Bella Unión) y San Antonio IV (Maldonado).

Se continuaron los trámites licitatorios para la contratación de Firms Consultoras para elaborar 7 proyectos, que atenderán a 15 asentamientos, con 1.683 hogares y 6.213 personas. Los asentamientos son: CORFRISA – Talca (Las Piedras, Canelones), Municipal Uno (Santa Lucía - Canelones), Nueva Esperanza (Solyar Norte, Canelones), San Felipe - La Capilla (Toledo, Canelones), Ribera del Miguelete, COTRAVI y Matilde Pacheco en Montevideo.

### **Regularización integral de Áreas Precarias**

Esta metodología de intervención permite al Programa actuar no solamente dentro de los asentamientos irregulares sino también en las áreas precarias que los rodean. En el año 2013 se avanzó en los contratos con las Firms Consultoras para la realización de los proyectos de Montevideo -La Paloma- y Canelones - Pando Norte- los que se encuentran en la etapa de propuesta integral y anteproyecto (recientemente aprobado por más del 70% de los beneficiarios).

Estos proyectos beneficiarán un total de 3.039 hogares y 13.458 personas.

Resumen de Nº de hogares alcanzados por el programa según la etapa de obra, proyecto, anteproyecto o en proceso de licitación en el que se encuentra cada asentamiento intervenido o a intervenir:

<b>Gestión ejecutada</b>	<b>Nº de hogares beneficiados</b>	<b>Nº de Residentes</b>
Culminación de obras en 4 asentamientos	639	2.250
Ejecución de obras en 11 asentamientos	980	3.697
Licitaciones realizadas para obras de regularización en 4 asentamientos	1.145	4.590
Inicio de proceso licitatorio para obras en 3 asentamientos	688	2.723
Inicio de proceso licitatorio para elaborar proyectos en 4 asentamientos	877	3.227
En trámite la contratación de Consultorías para elaborar 7 proyectos de regularización para 15 asentamientos	1.683	6.213
Definición de 7 proyectos ejecutivos que atenderán a 12 asentamientos	937	3.225
Formulación de anteproyecto para Regularización en áreas precarias que rodean la zona de los asentamientos	3.039	13.458

## **Componente 2: Prevención de Asentamientos Irregulares**

El componente de Prevención de Asentamientos Irregulares, cuyo Subejecutor es la DINAVI se subdivide a su vez en 2 subcomponentes:

### **Revitalización de la zona del mercado agrícola del barrio Goes**

A este subcomponente se destinaron \$ 25 millones de pesos (5 %) en 2013, lográndose los siguientes resultados:

- 1 obra finalizada (refacción de la Plaza de Deportes N° 2).
- 1 obra adjudicada (mejoramiento del Mercado Agrícola).
- 1 obra en proceso de licitación (espacio público y edificio multifuncional manzana 861).
- 5 ONGs con contratos finalizados para proyectos de mejoras sociales y comunitarias, y 3 nuevas ONGs contratadas.
- La totalidad del dinero previsto para refacción entregado y en obra.
- Obras de mejoras de fachadas en cooperativas Covigoes I y II en licitación.

### **Lotes con Servicios**

- En 2013 se comenzaron 6 obras por \$126 millones de pesos (25 %).
- Se finalizaron obras de 97 lotes: Guichón (32 lotes), Young (15 lotes), Fray Bentos (26 lotes) y Nuevo Paysandú (24 lotes).
- Se avanzó en las obras de Bella Unión (40 lotes) y Piriápolis (56 lotes).

- Se firmó el acta de inicio de obra de Río Branco (23 lotes) y se resolvió la ampliación de la obra de Bella Unión para la ejecución de 34 lotes.

#### **Programación, seguimiento y evaluación del Programa**

El nuevo Sistema de Gestión del Programa se encuentra en funcionamiento, implementándose los últimos ajustes.

El Programa fue evaluado por la Firma Consultora Interconsult, cumpliendo con el requisito del BID para la suscripción de un nuevo tramo de préstamo.

#### **Convenios firmados con otros organismos públicos**

Se firmaron cuatro nuevos convenios con otras instituciones:

- Con OSE por el cual el organismo donará los materiales para las redes de agua potable y saneamiento para el asentamiento Cerro del Estado en Rivera.
- Con la Asociación de Agrimensores del Uruguay a los efectos de realizar los planos de fraccionamiento de los lotes a escriturar en propiedad horizontal.
- Con la Sociedad de Arquitectos del Uruguay para relevar las construcciones y los certificados de incombustibilidad de las viviendas a escriturar en propiedad horizontal.
- Con la Asociación de Escribanos del Uruguay para escriturar las viviendas en propiedad horizontal y las compras de viviendas usadas para realojos.

Continúan en aplicación los convenios firmados anteriormente con otros organismos como parte del funcionamiento del Programa (OSE, UTE, Intendencias Municipales, INAU, UTU, BPS, LATU, ANEP, MTSS, Ministerio del Interior, UDELAR, FOCEM, Asociación de Escribanos, Plan Ceibal).

## **AMBIENTE, TERRITORIO Y AGUA**

### **VII. DIRECCIÓN NACIONAL DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL (DINOT)**

Durante el año 2013 la Dirección Nacional de Ordenamiento Territorial continuó con el proceso de elaboración de las Directrices Nacionales y Estrategias Regionales de Ordenamiento Territorial y Desarrollo Sostenible a nivel nacional y regional, y cooperando con los Gobiernos Departamentales para la elaboración de los Instrumentos para el ámbito departamental. Se continuó la evaluación y monitoreo de las transformaciones del territorio asociadas a dichos instrumentos, realizando las siguientes acciones concretas en cada componente estratégico:

#### **PLANIFICACIÓN Y GESTIÓN TERRITORIAL**

##### **Instrumentos Nacionales**

La Directriz Nacional del Espacio Costero obtuvo media sanción y las Directrices Nacionales de Ordenamiento Territorial iniciaron su discusión en el Parlamento. Se acordó en el Comité Nacional de Ordenamiento Territorial (CONAOT) la elaboración de un Programa Nacional para Montevideo Oeste. Se firmó un Convenio entre el MVOTMA y la asociación Pro-Fundación para las Ciencias Sociales para realizar un estudio integral de los factores, procesos y tendencias transnacionales e internacionales, que condicionan el ordenamiento territorial del país.

##### **Instrumentos Regionales**

Fueron aprobadas las Estrategias Regionales de Ordenamiento Territorial y Desarrollo Sostenible de la Región Este por las 5 Juntas Departamentales y por el Poder Ejecutivo. Se acordó elaborar Estrategias Regionales Metropolitanas para las Actividades Extractivas.

##### **Instrumentos Departamentales**

Se firmaron Convenios de apoyo y asesoramiento para la elaboración de **Planes Interdepartamentales** de:

- Cerro Chato con los GGDD de Durazno, Florida y Treinta y Tres, avanzando con el diagnóstico y propuestas generales para su Puesta de Manifiesto.
- Cuencas cercanas a la ciudad de Aiguá para el fortalecimiento de la planificación del área rural, con los GGDD de Maldonado, Rocha y Lavalleja y apoyo del Proyecto FAO.

Se firmaron, renovaron y ajustaron los **Convenios con 18 Gobiernos Departamentales** acompañando los procesos de elaboración de **32 Instrumentos de Ordenamiento Territorial** (Directrices Departamentales, Planes Locales) y sus instancias de participación pública, talleres de consultas, Puestas de Manifiesto y Audiencias Públicas.

Asimismo se firmaron Convenios de apoyo para el Ordenamiento Territorial:

- Con Rocha para la recuperación del espacio público del área Costera.
- Con Artigas para la ejecución de Proyectos estratégicos, recuperación de la faja de AFE para uso público de esparcimiento, en el marco del Plan Local.

Se aprobaron en forma definitiva en el año 2013 **siete Instrumentos Departamentales** en sus respectivas Juntas Departamentales.

### **Informes de Correspondencia**

Ingresaron 31 solicitudes de Informes de Correspondencia de Instrumentos de Ordenamiento Territorial de las cuales 16 ya obtuvieron Resolución Ministerial favorable.

### **Dictamen de Viabilidad Territorial**

Se realizaron 263 informes para el Dictamen de Viabilidad Territorial de emprendimientos que solicitan Viabilidad ambiental de localización (VAL) o Autorización Ambiental Previa (AAP).

## **SISTEMA DE INFORMACIÓN TERRITORIAL**

Se consolidó el acceso, uso y edición web a la información:

- Se mejoraron las aplicaciones de mapas web mediante la incorporación de herramientas de búsqueda, identificación y acceso a datos de las capas publicadas.
- Se centralizó el acceso a la información en Google Earth desde una aplicación SIT DINOT.
- Se publicó el catálogo de datos en Geonetwork.
- Se consolidó el intercambio de información por medio de servicios WMS y WFS.

Se actualizó la cartografía base de todo el país y se ajustó la escala de 50.000 a 10.000.

Se implementó el Nodo en el Municipio de Ciudad del Plata, en coordinación con la Intendencia y el Municipio.

Se culminó la caracterización de Cobertura del Suelo 2011 realizada en base al sistema Land Cover Classification System (LCCS) de FAO.

### **INOT - Inventario Nacional de Ordenamiento Territorial**

Mantenimiento del Inventario de OT – información actualizada a través de varias fuentes: Intendencias, IMPO, otros.

### **SIOT – Sistema de Indicadores de Ordenamiento Territorial. Observatorio de las transformaciones territoriales.**

Se implementó la aplicación de administración del sistema para la carga de indicadores, del visualizador de mapas y del portal.

Se seleccionaron 20 indicadores para incorporar al Sistema y se redactaron las fichas metodológicas correspondientes.

## **VIII. DIRECCIÓN NACIONAL DE MEDIO AMBIENTE (DINAMA)**

**Mejora de la gestión Ambiental de la DINAMA en el contexto del MVOTMA:** el tema ambiental adquirió en los últimos años mayor presencia y relevancia en la agenda pública. El crecimiento de la inversión en sectores que tienen impacto directo sobre los recursos naturales, la aprobación de un marco legal que incorpora la mirada de la sostenibilidad y el aumento en la conciencia sobre la importancia del ambiente, son algunos de los aspectos claves que marcan los últimos años de gestión. Durante el año 2013 se profundizaron las acciones para hacer de la DINAMA un actor articulador de la gestión ambiental, promoviendo la integración de las políticas ambientales en las de desarrollo y hacer sustentable el dinámico proceso económico y social que vive el país.

En particular se destaca:

- a. *Fortalecimiento institucional*: se avanzó en la dotación y el perfeccionamiento del personal, duplicando la nómina de profesionales. Con la estructura aprobada en agosto de 2013 se consolida el proceso de fortalecimiento institucional que cubre el rezago acumulado y atiende la creciente demanda básica.
- b. *Nuevo Laboratorio ambiental de la DINAMA*. En octubre de 2013 se inauguró la nueva sede, ubicada en las instalaciones del LATU, con 1000 m<sup>2</sup> de infraestructura física, quintuplicando el espacio y contando con el mejor equipamiento para responder a las crecientes demandas analíticas en menores plazos.
- c. *Mejora de procedimientos*: se avanzó en el análisis y sistematización de los procedimientos de evaluación, control y monitoreo de la calidad del ambiente, en el análisis de los nuevos sectores que requieren ser regulados y en el desarrollo de las herramientas de información, planificación y comunicación social.
- d. *Certificación de calidad*: Se mantiene la certificación de calidad de la gestión en las áreas de administración, control, y laboratorio de análisis ambiental.

#### **Actividades específicas según áreas de actuación**

***Planificación Ambiental***: Se continuó con el proceso de fortalecimiento del área de Planificación Ambiental, promoviendo la aplicación de la herramienta de Evaluación Ambiental Estratégica (EAE) como instrumento de prevención de problemas ambientales y atención temprana de los aspectos ambientales en la toma de decisiones. Se comunicaron 14 instrumentos y fueron finalizados 18 trámites de EAE que habían sido presentados desde el 2011. Se conformó un grupo de trabajo en materia de “*Off Shore*” y se avanzó en la capacitación del mismo. Se formuló un nuevo programa de fortalecimiento de la gestión ambiental nacional, con financiamiento BID que permitirá consolidar el proceso de fortalecimiento de la DINAMA en materia de Planificación Ambiental, Autorizaciones, Control y Evaluación ambiental.

***Plan de acción de la cuenca del Río Santa Lucía***. Para atender la condición ambiental de la cuenca, se elaboró y se puso en ejecución un plan articuladamente con las demás Direcciones Nacionales y organismos del Estado con 11 medidas especiales para *controlar, revertir y detener* el proceso de deterioro de la calidad del agua de la cuenca, denominado “*Plan de Acción para la Protección de la Calidad Ambiental y la Disponibilidad de Fuentes de Agua Potable en la Cuenca Hidrográfica del Río Santa Lucía*”. El plan está disponible en la página Web del Ministerio.

***Evaluación de la calidad ambiental***. De relevancia para la gobernanza de la gestión ambiental se aprobó en este año la ley que crea el *Observatorio Nacional Ambiental*, un espacio que permitirá a los ciudadanos acceder a la información ambiental unificada, facilitando una herramienta para la participación y la comunicación con la sociedad civil y demás actores del ámbito público y privado. En línea con esta estrategia se desarrolló un set de 85 indicadores ambientales que reportan el estado de la calidad del ambiente a nivel nacional y se ha mantenido el monitoreo de la calidad de los cursos de agua del Río Santa Lucía y Río Uruguay, profundizando este año en el monitoreo del Río Cuareim y Río Negro. Se prevé incorporar en el 2014 el monitoreo del Río San Salvador y de la Laguna Merín.

Se ha realizado en 2013, por primera vez un monitoreo de la red de pozos del Acuífero Guaraní, en conjunto con DINAMA, DINAGUA y OSE, cuyos resultados se encuentran en procesamiento. Esta actividad se intensificará en 2014.

En materia normativa se avanzó en el desarrollo de la propuesta técnica de normativa de contaminación sonora en el marco de la Ley 17.852. La Normativa técnica se ha desarrollado por el Grupo Estandarización Acústico con la participación de los actores principales en esta temática como son los Gobiernos Departamentales, la UDELAR, Defensoría del Vecino, entre otros.

El 21 de Noviembre de 2013 fue aprobado en la conferencia de Naciones Unidas el Centro Regional del Acuífero Guaraní con sede en Uruguay. La gestión de este centro permitirá a Uruguay ser líder en esta temática en la región, capitalizando la rica experiencia de ser sede del proyecto Acuífero Guaraní, ejecutado entre los años 2003 – 2008 entre los países Argentina, Brasil, Paraguay y Uruguay.

**Sistema de control y desempeño ambiental:** El número de actividades productivas y empresas que se encuentran bajo control ambiental aumentó a 2000 en el año 2013. El incremento de sujetos de control es permanente, por lo cual es imprescindible el fortalecimiento de las capacidades de control de la DINAMA. Esto se debe tanto a las nuevas Autorizaciones Ambientales otorgadas, a partir de las cuales se inicia la etapa de seguimiento y control durante la vida de la actividad que puede alcanzar varias décadas, así como al abordaje de nuevas actividades productivas. Se mejoró el tiempo de respuesta a las denuncias recibidas pasando de 132 días en 2010 a 40 días en 2013; actualmente se responde tres veces más rápido el doble de denuncias que en 2010.

**Autorizaciones Ambientales.** Durante el 2013, se aprobaron 191 Autorizaciones Ambientales Previas; se emitieron 184 certificados de clasificaciones de proyectos (154 A, 28 B y 2 C) y 21 certificados de clasificaciones con declaraciones de Viabilidad Ambiental de Localización.

Se realizó el seguimiento de las autorizaciones ambientales de grandes proyectos como UPM y de Montes del Plata y se continuó la evaluación del proyecto Valentines, presentado por ARATIRI. Entre las autorizaciones aprobadas este año se encuentra la AAP del proyecto de Regasificadora de la empresa Gas Sayago S.A. Se aprobaron 5 proyectos de granjas eólicas. Se realizaron 5 audiencias públicas por proyectos clasificados C.

**Protección de la Biodiversidad.** Se continuó con la actualización de la Estrategia Nacional de conservación y uso sostenible de Biodiversidad con el apoyo del Proyecto PNUD GEF G31. Se avanzó en el seguimiento e implementación del Convenio de Diversidad Biológica y en el Protocolo de Cartagena de Bioseguridad. Se colaboró con las tareas de organización de la “Conference of the contracting Parties” (COP) 12 de RAMSAR en Uruguay que tendrá lugar en el año 2015.

**Sistema Nacional de Áreas Protegidas.** Uruguay cuenta con 10 áreas protegidas dentro del SNAP, y con cuatro planes de manejo que integran armónicamente la conservación con el desarrollo en dichas áreas. En el año 2013, se promovió la incorporación a los programas oficiales de primaria, secundaria, UTU y formación docente temáticas vinculadas a conservación y áreas protegidas que no formaban parte de la currícula. La construcción de una visión compartida y el establecimiento de alianzas con instituciones educativas públicas (CETP-UTU; UDELAR) permitió llevar a cabo propuestas educativas para la capacitación de recursos humanos necesarios para la implementación del SNAP en diferentes niveles (bachillerato, tecnicatura, posgrado y acreditación de saberes).



**Gestión segura de residuos.** El ministerio asumió el compromiso de la búsqueda de soluciones tanto en la recolección selectiva como en la disposición final de residuos sólidos urbanos y su puesta en valor; y en otros segmentos como los residuos industriales y de envases de agroquímicos y el destino final de sustancias peligrosas. En materia de residuos sólidos industriales y asimilables se destaca la aprobación en junio de 2013 del Decreto N° 182/013 que regula la gestión de dichos residuos, el cual permitirá un salto estratégico en el ordenamiento de la gestión de residuos y la promoción de alternativas de producción más limpia y puesta en valor de residuos. En noviembre de 2013 comenzaron las obras para la instalación de una celda de seguridad de residuos sólidos industriales, en el marco de un Convenio entre la Cámara Uruguaya de Industrias, la Intendencia de Montevideo, el MIEM y el MVOTMA. En mayo de 2013 se aprueba el decreto 152/2013 que regula la gestión de residuos de envases de agroquímicos. En materia de residuos sólidos urbanos y gestión de residuos de envases, el año 2013 marca el inicio de la construcción de 2 de las 4 plantas de reciclaje en Montevideo. La implementación del Plan de Envases en Montevideo es un gran desafío para 2014 y al mismo tiempo una oportunidad para reformular la gestión de residuos en el país. Adicionalmente en 2013 se concretó por parte de la DINAMA la exportación a España, para su gestión ambientalmente adecuada, de 125 toneladas de existencias contaminadas con PCB (transformadores, capacitores, aceites y otros residuos), avanzando en los compromisos asumidos por el Convenio de Estocolmo sobre contaminantes orgánicos persistentes.

**Educación y relaciones con el medio** Se continuó con el fortalecimiento de la herramienta de participación ciudadana, educación y relaciones con el medio. Se aprobó el “Programa de Participación Pública, Comunicación y Educación” dentro del Programa Marco para la Gestión Sostenible de los Recursos Hídricos de la Cuenca del Plata, el cual será implementado en el Proyecto Piloto de la Cuenca transfronteriza Cuareim-Quaraí en el 2014.

**Agenda MERCOSUR** se realizó la preparación, asistencia y seguimiento de las reuniones del SGT 6, en apoyo a los Ministros y Grupos Ad Hoc. Se participó activamente en los Comités de Dirección del Proyecto ECONORMAS MERCOSUR – Unión Europea así como en todos los Comités de Evaluación de los numerosos contratos y licitaciones. En el marco del Proyecto ECONORMAS, se dio el lanzamiento a nivel nacional de los fondos de intervención para la línea Producción y Consumo Sostenible, Aserraderos y productos de madera para la construcción.

**Respuesta al Cambio Climático** y acciones en atención al cambio global. El MVOTMA, en su calidad de autoridad nacional competente en materia de cambio climático, ha ejecutado actividades, coordinado y articulado diferentes iniciativas. Se fortaleció el Sistema Nacional de Respuesta al Cambio Climático (SNRCC) y se participó junto al MRREE en las Conferencias de los Estados Parte de la Convención de Cambio Climático de las Naciones Unidas (COP en Varsovia). Se generaron aportes financieros de donación para temas de adaptación y de mitigación de los efectos adversos del cambio climático para Uruguay. Como punto focal en el tema se canalizaron aproximadamente 17 millones de dólares en donación entre 2010 y 2013, orientadas hacia proyectos del MGAP, MIEM y del propio MVOTMA. Se propuso, gestionó y logró la radicación en Uruguay del Instituto Interamericano para el Cambio Global (IAI) con 18 países de las Américas como Estados Miembro, con sede en LATU comenzando a operar a partir de enero de 2014. En 2013, en el marco del SNRCC se constituyeron grupos de trabajo para abordar los diferentes aspectos del cambio climático, identificando indicadores de vulnerabilidad social y variabilidad climática, adaptación costera, y

emprendiendo acciones nacionales de mitigación y negociaciones internacionales. El MVOTMA ha facilitado el funcionamiento de estos grupos de trabajo contribuyendo en la elaboración del plan de trabajo de dicho Sistema así como de documentos de apoyo.

### **IX. DIRECCIÓN NACIONAL DE AGUAS Y SANEAMIENTO (DINAGUA)**

La DINAGUA continuó avanzando en la generación e implementación de políticas enmarcadas por el artículo 47 de la Constitución de la República y en la Ley Nacional de Políticas de Agua N° 18.610, incorporando el enfoque de Gestión de Riesgo en eventos hidrometeorológicos extremos como la inundación y la sequía, así como promoviendo y generando instrumentos para mejorar la gobernanza del agua en Uruguay.

Específicamente en el componente de Gobernanza, durante el 2013, se ha consolidado el funcionamiento de los Consejos Regionales de Recursos Hídricos y de las Comisiones de Cuenca concretándose los siguientes resultados y actividades:

- Aprobación de los reglamentos de funcionamiento y agendas de trabajo de todos los Consejos Regionales y de la Comisión de Cuenca del Río Santa Lucía, y se cuenta con grupos de trabajo en materias específicas funcionando.
- Se reglamentó la forma de constitución de las Comisiones de Cuenca o Acuífero y sus competencias por Decreto 258/013 del 21 de agosto de 2013.
- Han sesionado en forma plenaria los Consejos Regionales de Recursos Hídricos de cuenca del Río Uruguay (3 sesiones), cuenca del Río de la Plata (4 sesiones) y cuenca de la Laguna Merín (2 sesiones).
- Se han instalado y sesionado por primera vez durante el 2013, las Comisiones de Cuenca del Río Santa Lucía, Río Cuareim, Río Tacuarembó y la Comisión del Sistema del Acuífero Guaraní.

Se ha avanzado en el Plan de Nacional de Gestión Integrada de los Recursos Hídricos (PLANAGUA), habiéndose contratado una consultora española para su formulación, en colaboración con DINAGUA, en el período junio de 2013 – setiembre de 2014. En este año se ha concretado: el Análisis de vulnerabilidad ante el Cambio Climático y la Variabilidad Climática y la Actualización del Balance Hídrico Nacional. Queda pendiente para el 2014: Diseño conceptual del Plan Nacional de Gestión Integrada de Recursos Hídricos, la definición de las Redes de monitoreo de cantidad y calidad de agua, el diseño del Proyecto ejecutivo de red de monitoreo para la cuenca del Río Santa Lucía y el Desarrollo de Modelo de Gestión de los Recursos Hídricos.

Para la administración eficiente de uso de agua, se han volcado esfuerzos para el fortalecimiento de las regionales de Administración de agua, pasando de 4 Regionales en funcionamiento en 2010 a 10 actualmente. Durante el 2013 se instaló una Regional en Durazno y se ha desarrollado una Regional en San José. A través del funcionamiento de dichas regionales dependientes de la División Recursos Hídricos esta Dirección Nacional otorgó 935 derechos de uso de aguas (tomas directas, embalses, pozos, nuevos y renovaciones), se actualizó el registro de obras que pasó de 4.959 en el 2012 a 5.561 al final del 2013.

Se sigue manteniendo el Servicio Hidrológico Nacional, con una existencia de más de 100 años (antes en Hidrografía), generando la información necesaria para el conocimiento de los escurrimientos y los caudales en todo el país.

Se han firmado acuerdos con la Agencia Nacional de Aguas de Brasil para el monitoreo conjunto del agua de la Cuenca de la Laguna Merín y del Río Cuareim, con el MGAP para la regularización del inventario y registro de todos los pozos de agua subterránea realizados en el marco del Proyecto de Producción Responsable, con UNESCO para la Instalación de un Centro Regional para Latino América y el Caribe para la Gestión de Aguas Subterráneas, en conjunto con DINAMA.

En cuanto a la búsqueda de soluciones alternativas para el adecuado saneamiento en pequeñas localidades del interior del país, se ha concluido, del relevamiento de los Sistemas de Saneamiento construidos por MEVIR, que el implementado para sus núcleos habitacionales, resulta efectivo y económico y supone una mejora sustancial respecto a las localidades que no cuentan con red de saneamiento y que dado su escala, el servicio de alcantarillado convencional no es económicamente viable a corto o mediano plazo.

Para el caso de complejos de vivienda de Cooperativas que no cuentan con acceso al saneamiento público prestado por OSE o por la Intendencia Departamental de Montevideo, se ha avanzado en recomendar, caso a caso, soluciones técnicamente viables, que implican costos de operación y mantenimiento que aseguran la sostenibilidad del sistema propuesto, en forma articulada con la Dirección Nacional de Vivienda.

Coordinación Interinstitucional para planificación, estudio y proyecto de obras de vialidad, drenaje urbano y saneamiento para Ciudad del Plata, en conjunto con OSE e IDSJ:

En el marco de programa de Respuesta al Cambio Climático y alineado con la asistencia técnica a los gobiernos departamentales en la implementación de las políticas relacionadas a áreas inundables y de planes de drenaje urbano se han elaborado Mapas de Riesgo de inundación para las Ciudades definidas de alta prioridad: Artigas, Treinta y Tres, Ciudad del Plata, Bella Unión, Young, Durazno, y se encuentran en proceso para las ciudades de Paysandú, Salto, Juan Lacaze, Paso Carrasco, San Carlos, Mercedes, Minas, Melo. Siguiendo el plan de acción para este programa se han desarrollado los Mapas de Riesgo de Sequía, Mapas de accesibilidad de aguas subterráneas, relevamiento de buenas y malas prácticas en el uso del agua y se han identificado las ubicaciones óptimas para la realización de represamientos eficientes, se ha capacitado sobre normativa y nociones técnicas básicas para el aprovechamiento del agua.

## **X. OBRAS SANITARIAS DEL ESTADO (OSE)**

Los principales logros y obras concretadas durante el año 2013 se detallan según el servicio que presta la empresa.

### ***Servicio Agua Potable***

En el año 2013 se definió una nueva fuente adicional de agua potable con destino a la región metropolitana, para lo cual se autorizó la construcción de una nueva represa en Casupá que duplica la reserva de agua bruta para el Sistema, asegurando un abastecimiento hasta el año 2045.

A los efectos de mejorar la calidad del agua para consumo se comenzó a implementar el Programa Sectorial de mejora ambiental de vertimientos de origen Doméstico (saneamiento) en toda la cuenca hidrográfica del Río Santa Lucía.

Al mes de setiembre de 2013, se ejecutaron **27.827 conexiones nuevas de agua potable**, totalizando 1.080.011 conexiones existentes de agua, y se realizaron ampliaciones de redes llegándose a **14.800 kilómetros de redes de distribución**.

*Sistema Metropolitano (Montevideo-Canelones):*

- En el marco de la Sexta Línea de Bombeo se culminó el anillo de troncales de abastecimiento y distribución mayor en la Zona Oeste de Montevideo.
- Se ejecutaron obras de redes de distribución en Punta Espinillo.
- Se culminó la obra civil del tanque de distribución del Cerro (5.000 m3).
- Se implementaron Distritos de Medición y Control en la red de distribución, para el monitoreo y operación a distancia, en el marco del Programa para la Reducción del agua no contabilizada.
- En Montevideo se sustituyeron tuberías y conexiones domiciliarias.
- En la Usina de Aguas Corrientes finalizó la instalación de 4 unidades de clarificación, la construcción del nuevo canal de mezcla rápida y de 4 unidades de floculación y sedimentación laminar de alta tasa.
- Se contrató la adquisición de equipos de bombeo y motores para ampliar la capacidad y confiabilidad de la Usina de Aguas Corrientes.
- Se construyó una toma del Río Santa Lucía a la Planta de Aguas Corrientes, totalizando hasta la fecha 4 tomas construidas.
- Se construyó una troncal en Camino Maldonado para abastecer a usuarios de la localidad de Barros Blancos.

*Interior del País:*

- Por el Programa de Abastecimiento de Agua Potable a Pequeñas Localidades y Escuelas Rurales (PPLER), que busca abastecer de agua potable a 355 escuelas rurales y viviendas aledañas, así como a pequeñas localidades rurales aisladas del medio rural, se ejecutaron 69 obras en el 2013, alcanzando 209 obras en total.
- Se reforzaron los sistemas de agua potable de los balnearios de la Costa de Oro de Canelones. En ejecución la sustitución y ampliación de redes de distribución en el Servicio San Luis.
- Se rehabilitaron redes de distribución en ciudades de Melo y Treinta y Tres.
- En proceso de adjudicación la construcción de una nueva Usina Potabilizadora en la ciudad de Durazno.
- En la ciudad de Rivera, se está finalizando la construcción de un segundo depósito de distribución de agua de 300 m3 en el Barrio Mandubí.
- Se finalizó la construcción de Laboratorio Regional y Oficina Comercial de San José.
- Se inició la reforma del local de Operaciones Técnicas de Pando.
- Se equipó con tanques elevados de almacenamiento de agua potable en distintos servicios dependientes de la regional Cerro Largo.

- Se procedió a la ampliación de la batería de filtros en la Planta de Potabilización de agua de la ciudad de Paysandú.
- Se sustituyeron 7.000 m de tuberías en Soriano, Colonia, Flores y San José.
- Se construyó la troncal Santa Lucía-Margat en Canelones.

### **Servicio de Saneamiento**

#### *Programa Integrado de Saneamiento de Ciudad de la Costa.*

- La construcción de la planta de Tratamiento y Estación de Bombeo alcanzó un 98% de avance.
- Continúan en ejecución las obras: Emisario terrestre, Tubería de impulsión, Saneamiento, Drenajes pluviales y Vialidad en Zona A y Emisario sub acuático.
- Sigue en ejecución la interconexión del Sistema de Pando a la Planta de Ciudad de la Costa; implica la instalación de 8.000 m de tuberías.
- Se aprobó el llamado a licitación para la ampliación de redes de saneamiento en las zonas B1 y C1 de Ciudad de la Costa.

*Plan de saneamiento de Maldonado-Punta del Este:* se continuó con las obras, inaugurándose la Planta de Tratamiento de Efluentes, que atiende una extensa población del departamento, con un horizonte temporal hasta el año 2035.

*Cooperación técnica no reembolsable (BID) para el "Estudio de Factibilidad y Diseño del Saneamiento Integral de la Micro Región Ruta 5 Sur:* se firmó la cooperación por un monto de U\$S 600.000 para estudios de mejoramiento y expansión del servicio de saneamiento en forma integrada con el drenaje pluvial y la viabilidad urbana de las ciudades de La Paz, Las Piedras y Progreso, para el período 2015-2045.

*Convenio con el Fondo de Convergencia Estructural del MERCOSUR (FOCEM) para el Proyecto "Saneamiento Urbano Integrado Aceguá-Brasil Aceguá-Uruguay":* se firmó el acuerdo binacional que proveerá de saneamiento básico a las localidades de Aceguá-Uruguay y Aceguá-Brasil, posibilitando el intercambio de tecnologías y el apoyo mutuo. El monto total del proyecto es de U\$S 7,6 millones de dólares, con un financiamiento de 5.7 millones.

Principales obras en ciudades del interior:

Rivera: se realizaron las instalaciones electromecánicas en el pozo de bombeo de líquidos residuales.

Paysandú: se están ejecutando obras de adecuación del saneamiento.

Colonia: se continúa la ampliación de la red de saneamiento B<sup>a</sup> Costanera Norte.

Lascano: se construyó el sistema de saneamiento (red de alcantarillado sanitario, pozo de bombeo y planta de tratamiento) y redes de colectores.

Tacuarembó: se continuó con la red de alcantarillado sanitario en barrio López.

Pueblo Risso (Soriano): Se continuó la construcción del sistema completo de saneamiento (red de alcantarillado sanitario y planta de tratamiento).

Artigas: en ejecución la Planta de Tratamiento de Líquidos Residuales de la capital y la red de saneamiento y construcción de conexiones domiciliarias internas en el barrio Las Piedras de Bella Unión.

#### *Conexiones y redes de saneamiento del interior del país*

A setiembre de 2013 se han realizado 11.812 conexiones nuevas de saneamiento, totalizando 278.251 conexiones existentes a la fecha, y se han realizado ampliaciones de redes llegando a 3.050 kilómetros de redes de colectores.

#### ***Mejora de gestión y otros aspectos institucionales***

Gestión corporativa - Se validó el modelo de gestión de activos. Se iniciaron negociaciones para contratar a CONEX para adquirir la licencia del sistema Máximo de IBM y el apoyo en su implantación. Se elaboró el diagnóstico y propuesta de modelo de gestión logística, cuya implementación será en 2014.

Sustentabilidad ambiental - Se iniciaron 3 pilotos para la gestión de residuos de plantas de potabilización y se llamó a licitación para el estudio de viabilidad ambiental de localización (VAL) de lodos en Aguas Corrientes. Se encuentra en proceso de contratación la consultoría para realizar el Plan estratégico de Gestión Integral de Residuos de Potabilización y Tratamiento de Efluentes.

Se están realizando estudios sobre la presa de Paso Severino. Ya ha sido adjudicada la licitación para la adquisición y montaje de compuertas inflables para aumentar la cota del vertedero de la presa; se está a la espera de los resultados de la consultoría sobre la estabilidad de la presa para iniciar obras.

Laboratorio central - Se implementaron metodologías de análisis que contemplan el cuidado del medio ambiente y la salud de la población. Se capacitó a los funcionarios y se instaló software de gestión para los servicios y los equipos.

Sistema Integrado de Gestión de Laboratorios (SIGLA) - Se culminó la construcción del Laboratorio Regional de San José y está en construcción el de Tacuarembó, último de los 10 laboratorios construidos en el marco del SIGLA.

Sistema de gestión de la calidad ISO 9001-2008 - Se diseñó e implantó un Sistema de Gestión de la Calidad ISO 9001-2008 en 6 usinas de Agua Potable: Colonia, Salto, Florida, Minas, Tacuarembó y Mercedes.

Recursos Humanos - Al 31 de marzo de 2013 la plantilla de OSE contaba con 4.705 funcionarios y al 30 de noviembre con 4.712.

Programa RANC (Reducción de Agua No Contabilizada) – Se sustituyeron 75.900 medidores y 121 km de tuberías, según datos de setiembre de 2013.